

EN MÉRIDA, A 14 DE OCTUBRE DE 2014, EL TRIBUNAL SELECTIVO NOMBRADO POR RESOLUCIÓN DE 13 DE JUNIO DE 2011, DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL SES, POR LA QUE SE CONVOCABA EL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO, EN PLAZAS DE LICENCIADOS ESPECIALISTAS EN CIENCIAS DE LA SALUD, EN LA CATEGORÍA DE MÉDICO/A DE URGENCIAS DE ATENCIÓN PRIMARIA, EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD, HA ADOPTADO POR UNANIMIDAD DE TODOS SUS MIEMBROS EL SIGUIENTE

### ACUERDO

**PRIMERO.-** De conformidad con lo dispuesto en la Base Novena, apartado dos, de la Resolución de 13 de junio de 2011, de la Dirección Gerencia del SES, por la que se convoca el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas de Licenciados Especialistas en Ciencias de la Salud, en la categoría de Médico/a de Urgencias de Atención Primaria, en la Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud (DOE nº 117, de 20 de junio de 2011), este Tribunal acuerda hacer pública la relación de aspirantes con la puntuación obtenida en el concurso de méritos, con expresión de la puntuación obtenida, clasificada por turnos de ascenso, según relaciones adjuntas.

**SEGUNDO.-** Los aspirantes que hayan superado la fase de oposición, dispondrán de un plazo de diez días naturales, a contar desde el siguiente a su publicación, para presentar las alegaciones que estimen pertinentes, las cuales no tendrán carácter de recurso.

**TERCERO.-** La relación de aspirantes con la puntuación obtenida en la fase de concurso de méritos, deberá ser expuesta en los tabloneros de anuncios de la Facultad de Veterinaria de Cáceres, en los Servicios Centrales y Gerencias de Área del Servicio Extremeño de Salud, así como en todas las Oficinas de Respuesta Personalizada y Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura.

En Mérida en la fecha señalada en el encabezamiento.

VBº

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo: Rosario Bayo Poleo.



EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo: José Macías González.



Este acuerdo se publica el 17 de octubre de 2014. El plazo para presentar alegaciones comienza el 18 de octubre de 2014 y termina el 27 de octubre de 2014.